

MIRET MAGDALENA

COMENTARIO PARA TIMORATOS (II)

el Padre Riquet, S. J. Porque «ya Pío XII la había dejado a la decisión médica, en cierta medida —según el Padre Haering—, y los teólogos moralistas han llegado a la conclusión, casi unánime, de ser lícita la hormonoterapia, a partir de criterios médicos, para la normalización de los ciclos menstruales».

Por esta razón Pablo VI no habló de ella, porque no hacía falta, ya que «no está prohibido el empleo terapéutico de los progestágenos u otros productos susceptibles de regular una función ovárica dolorosa o anormalmente irregular, aunque se impida la ovulación», sigue comentando el Padre Riquet, S. J.

El Papa no debe entrar en los problemas técnicos, o los debe dejar en manos de los hombres de ciencia. Por eso no debe exponerse ahora a hacer juicios precipitados que la historia juzgue con severidad en el futuro, como pasó con Galileo. No olvidemos que, en cualquier campo de las técnicas temporales, como es lo científico, lo médico, lo educativo, o en la misma prudencia de la vida, no es la Jerarquía quien dice la última palabra: es el seglar metido en la vida, quien aplica las soluciones concretas que nunca pueden estar prefabricadas. Porque «si la Iglesia... definiera técnicamente los problemas concretos y sugiriese soluciones y remedios, se la acusaría de mezclarse indebidamente en lo que no debe» (*Osservatore della Domenica*).

Podemos discutir que el uso razonable y serio de la píldora es —hoy por hoy— una solución burguesa y para burgueses. Podemos pensar que la «píldora Pincus» es imperfecta y tiene problemas prácticos que a algunos —aun pudientes— les decidan a no emplearla en aquellos casos en que teóricamente podrían hacerlo. Como podríamos enjuiciar cualquier otro remedio técnico —píldora o no píldora— que hoy, o mañana, ponga la ciencia en nuestras manos, pues somos nosotros los llamados a hacerlo y no el Papa, como dice el periódico del VATICANO.

Al moralista le importa la norma sobre todo. Por eso procura sacar de la encíclica la regla básica que todo debe regirlo, que es el amor entregado y amplio que desarrolla personas y procura el bien de la familia y de la sociedad.

Y le importan también las normas subsiguientes, pero jerarquizadas, puestas por orden de importancia, de mayor a menor. Primero la prohibición absoluta del aborto; luego la prohibición de una esterilización querida por sí misma, y no por otras causas, y, en último término, el uso de los medios artificiales anticonceptivos.

Quiere el Papa que se desarrolle la norma básica y se consiga el amor integral entre marido y mujer, y entre padres e hijos; amor que desarrolle las personas hasta llegar a la perfección del acto conyugal. Este ideal —como todas las normas morales— debe intentar ser cumplido, afirma Pablo VI; pero en su realización —ha enseñado siempre la moral católica— hay que atender a las circunstancias concretas que lo hagan factible a los hombres. Por eso el principal cometido —piensa el Papa— debe ser desarrollar estas condiciones externas (económicas, sociales y físicas) e internas (psicológicas y culturales), para que no quede todo en buenas palabras que apenas nadie cumple; porque casi nadie puede, en el mundo de hoy —sobre todo en el subdesarrollado—, llevarlas a realización práctica.

El Padre Haering lo ha enseñado con claridad, desarrollando una enseñanza muy antigua: que al hombre medio no puede exigírsele, en general, la realización continuada de actos heroicos, de aquellos actos que —en circunstancias determinadas— resultan muy difíciles de cumplir.

San Alfonso M. de Ligorio, el moralista más apreciado en la historia de la Iglesia, «destacó, con toda energía, que existe una ignorancia que no se puede superar en el tiempo, con la que el hombre ni siquiera hace aquello que constituye la exigencia mínima de la ley, y nada puede decirsele sobre ello, porque no puede aún sobrellevarlo... Al hombre se le puede hablar en ese momento de ella —de la exigencia— confiando en que un día responderá, pero ahora no se le debe sobrecargar, puesto que aún no puede soportarlo» (B. Haering). Para San Alfonso, la ley moral es una meta que no siempre un hombre concreto está psicológi-

«En ningún momento el Papa habla de la píldora», asegura

camente en condiciones de cumplir: por tener una incapacidad psicológica, derivada de circunstancias complejas internas y externas que le impiden humanamente realizarla; la norma ideal, abstracta, se propone, como hace el Papa, pero no podemos juzgar al hombre en su capacidad concreta de cumplirla.

Es ésta la actitud pastoral que los obispos —como el Cardinal Heenan— han adoptado inspirándose en el Papa, quien, en la última parte de su encíclica, suaviza lo que de rígido tengan la primera y segunda partes. Pablo VI —discípulo de Haering— aprendió de él que «si destacamos la ley, no la intención, la ley se convertirá cada vez más para el hombre en algo extraño, porque sólo en la honradez de intención, en el corazón renovado, puede el hombre encontrar el acceso a la ley de Dios» (B. Haering). La objetividad de la ley no se consigue con un simple orden y mando, sino por una participación progresiva de la conciencia personal en su sentido y en su intención; y sólo cuando de verdad se llega a comprender vitalmente, cosa no siempre fácil, se puede cumplir. Pablo VI ha utilizado para rechazar un amplio control de natalidad razones puramente naturales, que no son siempre obvias, ni claras, para el estado actual de la cultura humana, como acaba de confesar el abbe Oraison, el especialista en psicoanálisis.

Todos deben, por tanto, reconocer cuatro cosas en la enseñanza de Pablo VI: 1) Que la encíclica no es ideológicamente inflexible; 2) que no condena todo uso de la píldora; 3) que es pastoralmente comprensiva con los hombres concretos; 4) que no cierra caminos nuevos para el futuro.

Pero Pablo VI ha tenido miedo a una postura más abierta, la que le recomendó la mayoría de su Comisión de expertos en natalidad. Y ha temido las consecuencias que la adopción de esta actitud podrían traer al mundo actual. Esto, como dice el periódico católico *La Croix*, «ha pesado en la decisión del Papa». Para muchos —sin embargo— es sólo un argumento de oportunismo moral.

El Pastor Richard Molard, un protestante observador del Concilio, ha expresado un juicio lleno de perplejidades: «lo más interesante —dice— sería, sin duda, saber por qué Pablo VI, tras haber planteado tan bien los problemas, juzga necesario responder de manera negativa». Y se inclina por interpretar: «puede ser que temiese legítimamente los males irreparables que puede causar lo que se llama la nueva moral, pero, en este caso, un protestante se permite dudar de que esta respuesta sea la más adecuada». Esta es la moderada voz de un cristiano fuera de nuestro grupo católico-romano.

Se nos puede recordar también que el católico culto, inquieto por la renovación posconciliar, no debe caer en ingenuidades, sino darse cuenta «que maridos y mujeres católicos se han desviado al opinar que la moral sexual podría —igual que comer pescado en viernes— estar sujeta a una dispensa Papal» (Cardinal Heenan). El Papa no puede incurrir —dirán los moderados— en dispensas que provengan de interpretaciones que le pongan, en el futuro, en una difícil postura al aceptar como definitiva una técnica determinada; lo que debe hacer es dar principios básicos y sugerir aplicaciones, y pedir una comprensión de las realidades humanas, para no exigir más de lo que cada uno cree sinceramente que puede cumplir en una circunstancia dada.

Se dice que debemos tener como ideal la unión integral del sentido personal en el matrimonio y la realización perfecta del acto conyugal. Pero todavía debíamos proponernos una meta más allá —sin prejuzgar soluciones—, que es la que pedía Freud: llegar a un estadio de la humanidad en que impregnemos de razón realista —a nivel de las posibilidades reales— a nuestros instintos, sin represiones angustiosas e inconscientes propias de esa moral puritana tan alejada del verdadero catolicismo tradicional (que es el amplio y comprensivo de siglos pasados), y que no es el cerrado lleno de normas jurídicas inexactas, enseñanzas partidistas y visiones estrechas. Y la razón tendrá algo que decir e inventar que no sea aceptar en forma ciega la simple realización mecánica del acto conyugal y creer que se ha cumplido con ello lo que ha dicho el Papa.

Los temerosos —aun siguiendo su moderada postura— habrán visto así que pueden pensar más abiertamente de lo que se les ha dicho, aun siguiendo la letra de la encíclica. Pero esperemos a conocer —en mis próximos artículos— otras posturas católicas más decididamente abiertas.